



BASES DEL I CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS.

La FEADA organiza el I Concurso de Postales Navideñas, destinado a seleccionar el dibujo o ilustración con la que la FEADA felicite la Navidad a sus federados y colaboradores.

El plazo para la presentación de los trabajos estará abierto hasta el **30 de noviembre de 2023**.

El concurso se llevará a cabo de conformidad con las siguientes

BASES:

1º.- OBJETIVOS.

El objetivo del Concurso es seleccionar el dibujo o ilustración que utilizará la FEADA para felicitar la Navidad a sus federados y colaboradores.

2º.- ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- a) Los participantes deben tener de 3 a 16 años de edad, ambos incluidos.
- b) No es necesario estar federado.
- c) Los residentes en la Comunidad Autónoma Andaluza.

3º.- TEMÁTICA.

La Navidad y los Deportes Aéreos en Andalucía. Se trata de representar de forma artística el espíritu navideño y de los Deportes Aéreos en sentido amplio, teniendo como inspiración Andalucía.

4º.- REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS OBRAS.

- a) Las obras deben ser originales e inéditas.
- b) Solamente se aceptará un dibujo o ilustración por participante.
- c) Tamaño del dibujo o ilustración formato **DIN-A4**.
- d) Se pueden utilizar lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas, pegatinas, ¡todo lo que tu imaginación te permita!
- e) Deben presentarse preferentemente en formato vertical.

5º.- ENVÍO DE LAS OBRAS.

- a) Deberá enviarse al correo electrónico: **comunicacion@feada.org**, indicando en el asunto **CONCURSO POSTALES NAVIDEÑAS** e incluyendo los siguientes datos:
 - Datos del menor: Nombre, Apellidos y fecha de nacimiento.
 - Datos de los tutores legales: nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto.
- b) El dibujo o ilustración deberá entregarse en formato imagen: .JPG, .JPEG o .PNG, cuidando la presentación y con la mayor nitidez posible.
- c) Se pide añadir también un breve escrito de presentación en el que se explique la visión que quiere transmitir el dibujo o ilustración.

6º.- PLAZO DE ENTREGA.

Entrarán en concurso todas las obras que lleguen desde el día **1 de noviembre de 2023** hasta las 23:59 h. del **30 de noviembre de 2023**.



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS

Estadio de la Cartuja, Puerta 6 - Despacho 13 - 41092 SEVILLA

www.feada.org

7º.- JURADO.

- a) El fallo del concurso se llevará a cabo por un jurado compuesto por:
 - Presidente de la FEADA.
 - Secretario General de la FEADA.
 - El Comisionado del Menor Deportista de la FEADA.
 - Responsable del Área de Edad Escolar de la FEADA.
- b) La decisión del jurado se adoptará por mayoría de los votos emitidos y el fallo es inapelable. En caso de empate, la responsable de Edad Escolar tendrá voto de calidad.
- c) El jurado podrá declarar desierto el concurso o alguno de los premios.
- d) El jurado levantará acta del fallo, dejando constancia de las propuestas premiadas y su juicio sobre la misma.
- e) El fallo del jurado se hará público a través de la web de la FEADA (www.feada.org) y de las redes sociales (Facebook, X -Twitter- e Instagram).

8º.- INCOMPATIBILIDADES.

No podrán participar en el concurso aquellas personas que tengan relación de parentesco, hasta el tercer grado, con miembros del Jurado.

9º.- PREMIOS.

- a) Se establecen dos categorías de premios diferenciadas:
 - **Primera categoría**, destinada a los participantes **de 10 a 16 años, incluidos**.
 - **Segunda categoría**, destinada a los participantes **de 3 a 9 años, incluidos**.
- b) Se otorgará un único premio para cada categoría.
- c) Los dibujos o ilustraciones ganadores figurarán en las felicitaciones electrónicas de la FEADA para la Navidad 2023.
- d) Premios:
 - **Primera categoría:**
 - Mini drone de radio control.
 - Avión de motor a gomas.
 - Gorra.
 - Camiseta.
 - Braga polar.
 - **Segunda categoría:**
 - Cometa.
 - Avión de motor a gomas.
 - Gorra.
 - Camiseta.
 - Braga polar.
- e) El Jurado podrá acordar la concesión de accésit a alguno de los premios.

10º.- ENTREGA DE PREMIOS.

- a) La entrega de premios tendrá lugar en el mes de diciembre de 2023. La fecha y hora se anunciará directamente a los ganadores.
- b) El aviso y comunicación al ganador/a se realizará a través del correo electrónico comunicacion@feada.org o por teléfono. En el momento de entrega de los premios, deberá entregarse a la FEADA el dibujo o ilustración original, así como acreditarse la edad del menor.
- c) La FEADA hará público el resultado del concurso antes del 8 de diciembre de 2023.



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS

Estadio de la Cartuja, Puerta 6 - Despacho 13 - 41092 SEVILLA

www.feada.org

11º.- PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS A CONCURSO.

La FEADA podrá publicar y exponer los trabajos presentados al concurso, debiendo citar su procedencia y autoría, salvo que los autores hayan expresado su deseo de anonimato en caso de no ser premiados.

12º.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS.

- a) Las obras premiadas serán propiedad de la FEADA, sin perjuicio de la reserva de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca a los autores. Los autores de los trabajos premiados ceden en exclusiva a la FEADA los derechos de explotación de los mismos, incluyendo los de modificación, impresión, publicación, difusión y comunicación, por cualquier procedimiento y modalidad, en cualquier soporte y cuantas veces se considere necesario, para los fines previstos en las presentes bases.
- b) Los tutores de los menores autorizan la inclusión de su nombre y apellidos, así como su edad, en el pie de la felicitación navideña que diseñe la FEADA para la Navidad 2023.

13º.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad que se derive del plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes.

14º.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases, así como de la composición del jurado y su fallo.

15º.- INTERPRETACIÓN DE LAS BASES.

Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas, en caso de dudas, y de otras cuestiones suscitadas de resultados de este concurso, serán resueltos exclusivamente por el Jurado.

¡Anímate y manda tu postal!